



**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETÁ S.A. ESP**  
NIT. 891.190.127-3

Factura de Venta No. **000240386559**



No. de cuenta  
**559039361**

Para cualquier consulta o pago electrónico

Periodo facturado	Fecha facturada	Fecha límite de pago	Fecha de suspensión
01-02-2026 a 28-02-2026	4-mar-26	18-mar-26	19-mar-26

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Dirección	Nivel tensión
MARIN GARCIA LUDIBIA	40779417	LOTE 18 MNZ E QUINTAS DE BARCELONA -3 ETAPA	Secundaria

Clase de servicio	Estrato	Ruta	Municipio	Ubicación
Residencial Propio Trafo - 4	Autogenerador	065-00000448400	Florencia	URBANO -LOTE 18 MNZ E QUINTAS DE BARCELONA

Cód. transformador	Cód. circuito grupo calida	Serie contador	Marca	Carga
6677	20004	88608021	ISKRA	15.000

Vr. Compensación	DIUG	DIU	FIUG FIU	HC	VC	Dt	%	CEC

Letra	Letra	Letra	Letra	Letra	Letra	Código observación
RS	120,686	0	1	0		Toma Exitosa
AS	238,662	0	1	239		Toma Exitosa

Costo prestación		Ultimos Consumos				Liquidación consumo	
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva		
G 311,74		2026	ENE	191	0		
T 50,62		2025	NOV	245	0		
D 215,75		2025	OCT	217	0		
R 21,81		2025	SEP	187	0		
P 73,91		2025	AGO	55	0		
Cv 227,39		2025	JUL	48	0		
Cf		2025	JUN	144	0		
Vr Kw (CUV+CUF)	901,2	<b>Saldo acumulado de excedentes</b>					
				0			

$$VE_{i,j,n,m,u} = (Exc1_{i,j,m,u} - Imp_{i,j,m,u}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exc1_{i,j,m,u} * Cv_{m,i,j}] + Exc2_{i,j,m,u} * MC_m$$

Datos valoración excedente AGPE		Liquidación consumo	
Importación Kwh	558,62	Costo del servicio	\$ 215.392
Exportación Kwh	319,96	Subsidio contribución	\$ -
Consumo facturable kwh	238,66	<b>Vr. Energía=</b>	\$ 215.392
Creditos de energía Kwh	319,96	Liquidación AGPE	
Costo comercialización (Cv) \$	227,39	a. Consumo facturable \$	\$ 215.392
Costo unitario (CU) \$	901,2	b. Costo comercialización (Cv) \$	\$ 72.748
Mc \$	323,55	c. Excedentes pagados (Mc)\$	\$ -
		<b>Total Valoración AGPE=</b>	\$ 288.140

**CARTERA**

Capital	Interes Moratorio	Int. Acumulado	Meses Atraso	Saldo Anterior

**Financiación Conexión**

Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

**Liquidación factura de energía**

Valor factura periodo	\$ 215.392
Energía autogenerador	\$ 72.748
Aprox.Res CREG 108	\$ -
Alcan.ConSub.EPAF	\$ 17.260

**VALOR A PAGAR \$ 305.400**

**Liquidación factura de aseo**

SERVINTEGRAL S.A ESP Nit. 828.002.229-2 / CII 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel 435-8079

CFT	21183	TRLU	0,0005	TRBL	0,0025	FCS	21183
CVNA	26677	TRRA	0	TRNA	0,10333	CVA	422
VBA	193241	TRA	0,00218	TAFNA	0	Devolución	0

**VALOR A PAGAR \$ 0**

**Liquidación factura de alumbrado público**

Tarifa aprobada en el Concejo Municipal Acuerdo Municipal N° 2022013 del 19-09-2022

Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Telefon 4366494 **Valor a pagar alumbrado público e intereses \$ 19.500**

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes **Valor Total \$ 305.400**

VE-GC-F-32/V3/2025-10-28

Nombre y Apellidos	No. de Identidad	Municipio
MARIN GARCIA LUDIBIA	40779417	Florencia
No. de factura	<b>000240386559</b>	
Energía	\$	305.400
Aseo	\$	-
Alumbrado público	\$	19.500
<b>Valor a pagar</b>	<b>\$</b>	<b>324.900</b>

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCIÓN 0547 DEL 25-01-02 SEGÚN ART. 1 SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Vigilado Supervicios

Vigilado Supervicios



Cientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

\*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

\*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

\*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



### Puntos autorizados para pagos

#### Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancomeva.

#### Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Éxito, SuperGIROS, nuestro sitio web [www.electrocaqueta.com.co](http://www.electrocaqueta.com.co)

## Recomendaciones

### Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluces.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

### Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

**\*AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO:** Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...).



**Señor usuario:** Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).

Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

## Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437